"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 1
Jefatura
****

Asunción, 11 de enero de 2023.

Nota N° 12/2023.-

Señor DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director en referencia al llamado de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 04/2023 (AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL 2023-2024); PARA LA "ADQUISICION DE EXPLOSIVOS ENCARTUCHADOS Y ACCESORIOS PARA LA DIMABEL", CON ID N° 422959,** correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2023-2024, con el objeto de comunicar la fundamentación de la Modalidad de contrato abierto del presente llamado.

Que, en el Decreto N° 2992/19, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas, establece: "Contratos abiertos. La modalidad de Contratos Abiertos referidas en el Art. 20 Inc. S, de la Ley, se caracteriza por especificar aproximadamente las cantidades y amplitudes de bienes y/o servicios, por no ser susceptibles de definición exacta para la duración del contrato".

Que, de acuerdo a los bienes a ser adquiridos; esta Unidad Operativa de Contrataciones, considera procedente implementar la modalidad de Contrato Abierto por Montos Mínimos y Máximos, en consideración a la naturaleza de los bienes objetos de la presente contratación (**ADQUISICIÓN DE EXPLOSIVOS ENCARTUCHADOS Y ACCESORIOS**) y considerando la capacidad de almacenamiento que cuenta los Polvorines de la Dirección del Material Bélico.

Esperando una respuesta favorable me despido respetuosamente.

ANTONIO AUGUSTO CHIUZANO SUAREZ
Tte 1° INT - Jefe UOC N° 1 "Comando en Jefe"